



Preguntas de Filtro ante COVID-19 para ingresar a las instalaciones de los tribunales
del Poder Judicial de Nuevo México

Público

ACTUALIZADO para su uso el 22 de julio de 2022

1. ¿El Departamento de Salud de Nuevo México le ha solicitado mantener cuarentena voluntaria debido a COVID-19 y usted todavía se encuentra dentro del período de cuarentena?

Sí - *No se le permite ingresar al edificio*

No

2. ¿Dentro de los últimos siete días un doctor lo diagnosticó con COVID-19 o algún laboratorio o el Departamento de Salud le notificó resultados positivos de una prueba de COVID-19?

Sí - *No se le permite ingresar al edificio*

No

3. ¿Se ha hecho una prueba de COVID-19 y sigue esperando los resulta

Sí - *No se le permite ingresar al edificio*

No

Otros – Usted se ha practicado una prueba de rutina y tiene la aprobación del Juez Presidente o su designado. *Proceda a la siguiente pregunta, por favor*

4. En los últimos 7 días, ¿ha estado en contacto con alguien que sepa que tiene COVID-19, O que deba mantenerse en aislamiento voluntario?

Sí - *No se le permite ingresar al edificio*

No

5. En los últimos 5 días, ¿ha tenido fiebre de 100.4 grados o más, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cuerpo, congestión o secreción nasal, náuseas o vómitos, diarrea o dolores de cabeza, o ha desarrollado síntomas nuevos como falta de aliento, dificultad para respirar, sequedad tos o pérdida del gusto o del olfato?

Sí - *No se le permite ingresar al edificio*

No